

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Atn. D. Iñigo de la Lastra Petriena
Director de Mercados Secundarios
Dirección General de Mercados
C/ Serrano, 47
28001 Madrid

Madrid, 28 de febrero de 2013

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y en aplicación de los "Criterios de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre operaciones de colocación o compra de grandes paquetes accionariales", aprobados por su Consejo el 19 de diciembre de 2007, por medio de la presente JB CAPITAL MARKETS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. comunica que ha recibido de la entidad Liquidambar Inversiones Financieras, S.L., titular de 9.887.092 acciones (las "Acciones") de la entidad Duro Felguera, S.A. (la "Sociedad"), representativas de un 6,18% de su capital social, un mandato para la colocación de este bloque entre inversores cualificados en el menor plazo posible, que en ningún caso excederá del día hábil siguiente a la fecha del presente hecho relevante (la "Colocación").

Durante este periodo, JB CAPITAL MARKETS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. desarrollará actividades de difusión y promoción de la Colocación con el fin de obtener indicaciones de interés en la adquisición de las Acciones por parte de potenciales inversores.

El número de Acciones a transmitir y su precio de venta se determinará una vez concluido el procedimiento de colocación antes mencionado y se comunicará al mercado mediante la remisión del oportuno hecho relevante.

Atentamente,

Por JB CAPITAL MARKETS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

Fdo. M^a Mar Cortés Pérez
Secretaria del Consejo de Administración